

EMPLAZAMIENTO

LA COMISARIA OCTAVA DE FAMILIA DE KENNEDY 3

NOTIFICA Y EMPLAZA

AL SEÑOR JORGE LUIS RAMIREZ

La suscrita **COMISARIA OCTAVA DE FAMILIA DE LA LOCALIDAD DE KENENDY (MARSELLA 3)** ubicada en la CALLE 8 69 D - 31, (MARSELLA 3º SECTOR) con el fin de notificarle el auto de fecha 10 de Agosto de 2021 mediante el cual se cita para audiencia el día **LUNES VEINTISEIS (26) DE AGOSTO DE 2021 A LAS 07:30 AM**, así como el auto que amplía proferido el 17 de agosto de 2021, dentro del proceso de restablecimiento de derechos No. RD. 008-21 / RUG 664-20 de sus hijos **JORGELYS ROSANGELA RAMIREZ VASQUEZ Y LUIS ANGEL RAMIREZ VASQUEZ** que se adelanta a favor de los niños. La presente notificación se entenderá surtida y efectuada, tal como lo indica el Art.102 Código de la Infancia y la Adolescencia modificado por la ley 1878 - 18, en concordancia con el Art. 108 del C.G.P.

Lo anterior en cumplimiento al Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia, Artículo 108 del Código General del Proceso. **LA PRESENTE NOTIFICACIÓN SE ENTENDERÁ SURTIDA EN LOS TERMINOS DEL ART. 102** Código de la infancia y la adolescencia Ley 1098 de 2006 modificado por la ley 1878 - 18.


SANDRA LILIANA CRUZ MARTINEZ
Comisaria de Familia Kennedy 3

Fijado el: 18 de agosto de
2021

Desfijar el: 25 de agosto de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil